



Nombre del Contratista: William Alexander Chacón Molina

CUI: 3564 95205 0101

Servicios (Técnicos o Profesionales): Técnicos

Número de Contrato: 029-71-2025-MCD

Plazo de Contrato: 01/07/2025 al 31/12/2025

Acuerdo Ministerial: 601-2025

Fecha del informe: 29/08/2025

Periodo del Informe:	Del:	Día (En números)	Mes (En letras)	Año (En números)	Al:	Día (En números)	Mes (En letras)	Año (En números)
		01	agosto	2025		31	agosto	2025

Objeto del Contrato

"El Contratista" se compromete a prestar sus servicios técnicos para la Dirección de Sistemas Informáticos del Despacho Ministerial del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación, diligencia, con arreglo a los principios de la ética y probidad, en la prestación de Servicios y cumplimiento de las actividades que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas (según Clausula de contrato: Tercera).

Actividades ejecutadas conforme al contrato y términos de referencia

- Brindé apoyo en el desarrollo de procesos que optimicen y mejoren los controles de documentación del mantenimiento o reparación de los equipos de cómputo asignados a los diferentes usuarios de las áreas administrativas del Despacho Superior del Ministerio de Cultura y Deportes.
- Brindé apoyo dando solución a los requerimientos de las áreas administrativas del Despacho Superior del Ministerio de Cultura y Deportes en la elaboración de programas informáticos de apoyo.
- Brindé apoyo en el desarrollo de sistemas de supervisión del mantenimiento y reparación de equipo de cómputo del Despacho Superior del Ministerio de Cultura y Deportes.
- Brindé apoyo en el desarrollo y elaboración de proyectos en el área de informática.
- Brindé apoyo en el desarrollo de lineamientos que permitan detectar necesidades de usuarios en el área de informática.
- Apoye en la edición y configuración del portal web.

William Alexander Chacón Molina

Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

Ing. Juan Fernando Sánchez Villatoro

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Dirección de Sistemas Informáticos
Ministerio de Cultura y Deportes